



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

05001 31 10 005 **2022-00142 00**

Medellín, febrero veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024).

CONFIRMADO por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN SALA DE FAMILIA, el auto emitido por este Titular el diez (10) de noviembre de la pasada anualidad (2022), a través del cual se dejó sin valor el auto de fechado el veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintidós (2022); y se abstuvo de continuar con el proceso, por haber caducado la acción, mediante auto interlocutorio No 044 emitido dentro del Radicado interno 2024-0034, el diecinueve (19) de febrero de la presente anualidad (2024), archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f10d3cae39f4dcf038f6c6e108b8afee94f6bebf4eb9f08eb4fc201e07eeac0**

Documento generado en 26/02/2024 01:24:18 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>